



CASO N°. 0918-14-EP

JUEZA CONSTITUCIONAL: Karla Andrade Quevedo

CORTE CONSTITUCIONAL.- DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN.- Quito D.M., 02 de diciembre de 2019.- **VISTOS:** En virtud del sorteo efectuado por parte del Pleno del Organismo el 09 de julio de 2019, corresponde a la suscrita actuar como jueza constitucional sustanciadora, y una vez recibida la causa en el Despacho, de conformidad con lo previsto en los Arts. 194 y 195 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, **AVOCO** conocimiento del caso N°. 0918-14-EP, **Acción Extraordinaria de Protección**, presentada por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica y Delegada del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, en contra del auto emitido el 23 de abril de 2014, por los Conjuces del Tribunal de la Sala Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del proceso N°. 17741-2012-0519; y, por el Director Nacional de Rehabilitación Social, en contra de la sentencia del 09 de agosto de 2011, emitida por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N°. 3, con sede en Cuenca, dentro de la causa N°. 301-2010, seguida por Rita Elizabeth Campaña Villacrés. En lo principal se **DISPONE: 1.-** Notifíquese con el contenido del presente auto, al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N°. 3, con sede en Cuenca, a fin de que, dentro del **término de cinco días** contados a partir de su notificación, remita a este Organismo, un informe debidamente detallado y argumentado respecto del contenido de la demanda que motiva la presente acción. **2.-** Hágase conocer el contenido del presente auto a la parte accionante y a los terceros con interés, incluido el Procurador General del Estado, través de los medios señalados para tal efecto. **3.-** Designo al abogado Rodrigo Ugsha Cuyo, como *Actuario* en esta causa hasta la remisión del proyecto correspondiente al Pleno de este Organismo.- **NOTIFÍQUESE.-**

Karla Andrade Quevedo

JUEZA CONSTITUCIONAL

Lo Certifico.- Quito D.M., 02 de diciembre de 2019.-

Rodrigo Ugsha Cuyo

ACTUARIO-DESPACHO